



**ANEXO 6: PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE  
ESCAPE DE GAS**

**OBJETIVOS:**

**El presente instructivo busca lograr los siguientes objetivos:**

1. Informar a nuestros alumnos y al personal del colegio el procedimiento a seguir en caso de un escape de gas en el establecimiento.
2. Promover una actitud preventiva tendiente al autocuidado.
3. Entregar confianza y tranquilidad a profesores, alumnos y apoderados del colegio.

**INSTRUCCIONES:**

En caso de sentir un fuerte olor a gas se debe:

- a) Evacuar inmediatamente el área, ventilando y por ningún motivo accionando interruptores o cualquier condición que pueda generar una chispa que conlleve a una combustión.
- b) Se deberá dar aviso inmediato al Coordinador General, quien evaluará la necesidad de solicitar apoyo a organismos externos de emergencia y la necesidad de evacuación de acuerdo a la naturaleza del escape de gas.
- c) Se evacuará a los alumnos, personal y apoderados que estén expuesto al riesgo, siendo posible incluso la necesidad de evacuar al colegio hacia una zona de seguridad externa. De esta decisión será responsable el Coordinador general de la emergencia.
- d) Luego de ser evaluado por los organismos competentes y asegurando que ya no conlleva riesgo la emergencia se procederá a volver al colegio para seguir con las actividades normales si así le parece pertinente al Coordinador General de la emergencia.
- e) Terminada la emergencia, el encargado de Comunicación Externa emitirá un comunicado oficial a los apoderados respecto a la emergencia, el cual será enviado por email y subido a la pág. Web.